RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 394 -2023-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 20 SEP. 2023

VISTO:

El Informe n° 000251-2023-MPCH/OGPP, de fecha 19 de setiembre de 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, con Ordenanza N° 0229-MPCH, de fecha 01 de julio de 2021, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, el mismo que modifica la denominación de los Órganos de Administración Interna de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, el encargo de funciones consiste en el desempeño de funciones de responsabilidad directa temporal, en adición a las funciones propias del puesto originario;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 358-2023-MPCH, de fecha 31 de agosto de 2023, se designó a partir del 01 de setiembre de 2023, al Econ. Edwin Jesús Zelada Zavaleta, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) confianza, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Informe n° 000251-2023-MPCH/OGPP, de fecha 19 de setiembre de 2023, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, informa que asistirá a la Expo Amazónica 2023, a realizarse en la ciudad de Tingo María, región de Huánuco, desde el 21 de setiembre de 2023 hasta el 24 de setiembre de 2023; y, con la finalidad de seguir con el proceso administrativo habitual de la oficina en mención, requiere encargar las funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al Econ. Edwin Jesús Zelada Zabaleta, a partir del día miércoles 20 de setiembre de 2023 hasta el viernes 22 de setiembre de 2023;

Que, mediante Informe Técnico N° 0445-2021-SERVIR, se establece que la suplencia y las acciones de desplazamiento (designación temporal, rotación y comisión de servicios) del personal CAS no pueden modificar o variar el monto de la remuneración (no genera el derecho al pago diferencial) o del plazo establecido en el CAS, siendo figuras que deben ser analizadas y aplicadas dentro de su propio marco normativo (Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento) pero entendidas en términos amplios; en consecuencia, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad;

Que, con la finalidad de viabilizar las acciones administrativas propias de la Oficina de General de Planeamiento y Presupuesto, resulta pertinente emitir el acto administrativo correspondiente, en mérito a lo solicitado por el Jefe de la Oficina en mención;

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 394 -2023-MPCH

Contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Finanzas, Gerencia Municipal y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR desde el 20 hasta el 22 de setiembre de 2023, al **Econ. EDWIN JESÚS ZELADA ZAVALETA**, las funciones de la **OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO** de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, encargo que lo desempeñará en adición a sus funciones de Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a las dependencias internas competentes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas; y **DISPÓNGASE** su publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
Zeydi Valdez Ruiz
REGIDORA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

TUESTA SALAZAR Lenin FAU 20168007168 soft
JEFE
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2023 08:31:48-0500

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

05

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Chachapoyas, martes 19 de septiembre del 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL
20 SET. 2023
RECIBIDO
HORA: 8:37 FOLIOS: 04 FIRMA:

INFORME 000251-2023-MPCH/OGPP [2332401.001]

EDINSON CUEVA VEGA
GERENTE
GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITA SE EMITA ACTO ADMINISTRATIVO PARA LA ENCARGATURA DE FUNCIONES DE LA OGPP

REFERENCIA: MEMORANDUM Nº000282-2023-MPCH/GM

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo informar, que mi persona asistirá a la Expo Amazónica 2023; el cual, se realizará en la región de HUÁNUCO, dicho evento se desarrollará del 21 al 24 de setiembre del presente año; y, con el fin de seguir con el proceso administrativo habitual, se requiere a su despacho proceda con el trámite para encargar las funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al Econ. Zelada Zavaleta Edwin Jesús, en su calidad de Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, a partir del día miércoles 20 hasta el día viernes 22 de setiembre de 2023, mientras dure mi comisión de servicios.

Es todo cuanto informo, para conocimiento, evaluación y fines pertinentes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
20 SEP. 2023
RECIBIDO
FIRMA
FOLIOS Nº 02 08:59

Atentamente;

Firmado Digitalmente por:
TUESTA SALAZAR LENIN
JEFE
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php
Código de Validación: 20168007168e2023a2332401.001cdf_2332946

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
PROVEIDO Nº ..... FECHA 20/09/2023
PASE A: Sec- Gisela
PARA: Proyectar resolucion
FIRMA
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
CHACHAPOYAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO Nº ..... FECHA 20/09/23
Pase a: Adlen
Para: Atención
FIRMA
VºBº
GERENCIA MUNICIPAL
CHACHAPOYAS

Firmado digitalmente por:
CUEVA VEGA Edinson FAU 20168007168 soft
GERENTE
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2023 14:56:34-0500

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

GERENCIA MUNICIPAL

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Chachapoyas, lunes 18 de septiembre del 2023

MEMORANDUM 000282-2023-MPCH/GM [2332009.005]

LENIN TUESTA SALAZAR
JEFE
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ASUNTO : ASIGNAR CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

REFERENCIA: A) INFORME N° 244-2023-MPCH/OGPP
B) INFORME N° 1283-202MPCH/OGAF

Teniendo en cuenta las recomendaciones plasmadas en el documento de la referencia a), comunico a usted que deberá otorgar la certificación presupuestal para el giro de viáticos y asignaciones y de esta manera concretar la participación en la EXPO "AMAZÓNICA HUÁNUCO 2023" a realizarse en la ciudad de tingo María del 21 al 24 de setiembre de 2023, del siguiente personal:
Funcionario:

- Lenin Tuesta Salazar jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Servidores:

- Belsy Farje Trujillo Sub Gerente de Turismo (e)
- Luz Bella Huamán Molocho, Syb Gerente de Promoción de la Inversión.

Atentamente;

Firmado Digitalmente por:
CUEVA VEGA EDINSON
GERENTE
GERENCIA MUNICIPAL
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php
Código de Validación: 20168007168e2023a2332009.005cdf_2332917